



Firmado electrónicamente. Puede consultar su autenticidad en: <http://csv.diputaciondepalencia.es>

Código de Verificación Electrónica (CSV): 40731L222J2Q5A0Y099H



Departamento
Secretaría

Código Expediente
DIP/2095/2023

Código Documento
SEC18100AB

Fecha del Documento
01-03-24 10:10

Asunto
CONVOCATORIA POR PROMOCIÓN INTERNA DE
TÉCNICO SUPERIOR INFORMÁTICO

Negociado destinatario

PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN DE CUATRO PLAZAS DE TÉCNICO SUPERIOR INFORMÁTICO EN LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE PALENCIA, DE NATURALEZA FUNCIONARIAL, POR EL SISTEMA DE PROMOCIÓN INTERNA, PROCEDIMIENTO DE CONCURSO OPOSICIÓN

NOTA FASE CONCURSO

El Tribunal constituido para la selección de cuatro plazas de Técnico Superior Informático, de naturaleza funcionarial, por el sistema de promoción interna y por el procedimiento de concurso oposición en la Diputación de Palencia, en reunión celebrada el día 4 de marzo de 2024, en cumplimiento con lo dispuesto en la Base sexta, apartado 3 que rige la presente convocatoria, adoptó los siguientes **ACUERDOS**:

Primero. - Otorgar las calificaciones provisionales de la fase de concurso, por orden de máxima puntuación, a los siguientes aspirantes:

<u>D.N.I.</u>	<u>APELLIDOS Y NOMBRE</u>	<u>NOTA FASE CONCURSO</u>
****2965*	SALVADOR FUENTES, TOMAS	8,549
****3471*	GARCIA ALONSO, DAVID	7,887
****3204*	BAHILLO SAEZ, MARTA	7,307
****4691*	FERNANDEZ DE SANMAMED RODRIGUEZ, RAFAEL	6,843

Segundo. - Según lo dispuesto en el apartado 3.10 de la Base Sexta que rige la presente convocatoria, conceder un plazo de 10 días para formular alegaciones, contados a partir del siguiente a la publicación del presente acuerdo en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica y página Web de la Diputación



Firmado electrónicamente. Puede consultar su autenticidad en: <http://csv.diputaciondepalencia.es>

Código de Verificación Electrónica (CSV): **40731L222J2Q5A0Y099H**



Departamento
Secretaría

Código Expediente
DIP/2095/2023

Código Documento
SEC18I00AB

Fecha del Documento
01-03-24 10:10

Tercero.- Hacer pública la presente resolución en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica y página Web de la Diputación.